Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del AtlánticoSur
República Argentina
Ministerio de Economía
Subsecretaría de flota vehicular

USHUAIA, 23 de noviembre de 2023.-

VISTO el Expediente Nº E-78052-2023, Ámbito M.E del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la reparación del móvil oficial marca volvo, dominio AA-601-YQ, afectado a la dependencia de Unidad del Gobernador, dependiente de Jefatura de Gabinete.

Que en este sentido, la reparación fue solicitada con carácter de urgencia por parte de la Unidad del Gobernador, en virtud de que es indispensable para el correcto funcionamiento del área y de no contar con el mismo se vería resentido el servicio.

Que en virtud de ello, se inició el procedimiento de Contratación Directa por Adjudicación Simple para cubrir la urgencia.

Que al respecto se ha expedido el Servicio Jurídico del Ministerio de Economía mediante Dictamen Legal N° 56/2023.

Que en este contexto, se presentó una única oferta por parte de la firma GLOKER TRUCKS S.A. CUIT Nº 30-71054859-1.

Que la oferta presentada por la firma GLOKER TRUCKS S.A. CUIT Nº 30-71054859-1, no resulta perjudicial para el Estado, cumpliendo asimismo con los requisitos formales y técnicos solicitados en la presente contratación directa.

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 00099/23 a favor de la firma GLOKER TRUCKS S.A. CUIT Nº 30-71054859-1, en los renglones N° 01 al N° 04 por la suma en DÓLARES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 79/100 CENTAVOS ($ 1.761,79), el cual se toma al cambio de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 50/100 CENTAVOS ($ 365,50) por dólar, quedando la suma total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 25/100 CENTAVOS ($ 643.934,25).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial Nº 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b) y Nº 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y la Resolución O.P.C. Nº 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N°263/20Anexo I y N°05/22.

G.T.F.
DAG

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Compra Directa N° 00099/23, RAF 1116,

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del AtlánticoSur
República Argentina
Ministerio de Economía
Subsecretaría de flota vehicular

...///2

que tramita la reparación de móvil oficial marca volvo, dominio AA-601-YQ, afectado a la dependencia de Unidad del Gobernador, dependiente de Jefatura de Gabinete, a la firma GLOKER TRUCKS S.A. CUIT Nº 30-71054859-1, en los renglones N°01 al N° 04 por la suma en DÓLARES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 79/100 CENTAVOS ($ 1.761,79), el cual se toma al cambio de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 50/100 CENTAVOS ($ 365,50) por dólar, quedando la suma total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 25/100 CENTAVOS

($643.934,25). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Sur, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las UG0625, UC0625, Clasificaciones 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO4°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. Nº 128 /23

G.T.F.
DAG

BARROS Daniel Guillermo

Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo